

BASES DEL I CONCURSO GO MUSIC

OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

Este concurso tiene como objetivo el **desarrollo de la creatividad literaria y musical de los jóvenes.**

Este Concurso forma parte de una de las iniciativas ganadoras del **11º Concurso de Ideas Vivas** organizado por la **Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Parla**, siendo los jóvenes premiados Sergio del Pozo Brasero y Jennifer Salobral Pacheco y organizadores de este I Concurso “Go Music” con el apoyo de los Servicios de Juventud del Ayuntamiento de Parla.

PARTICIPANTES:

Está dirigido a todos los jóvenes de Parla entre **12 y 20 años** que canten y/o toquen un instrumento.

FECHAS Y FASES DEL CONCURSO:

- 1) Inscripción del/la participante: para participar en este Concurso es imprescindible que el/la participante se inscriba previamente. **El plazo de inscripción es del 1 al 28 de marzo.**
- 2) Una vez inscrito recibirá una convocatoria por parte de los organizadores para tener una reunión y poder explicar las bases del proyecto y aclarar dudas a los participantes. Fecha de la reunión: **30 de marzo**
- 3) Entrega del vídeo: del **1 de abril al 30 de abril**
- 4) Publicación de los vídeos de los concursantes en Instagram: **1 de mayo**
- 5) Calificación de los vídeos por los usuarios de Instagram: del 1 al 20 de mayo
- 6) Entrega de premios: día **25 de junio** en la **Casa de la Juventud.**

REQUISITOS Y PASOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

El/La participante deberá inscribirse para poder participar en el Concurso

Una vez inscrito su labor consistirá en poner música o voz a un poema que haya elegido previamente y crear un vídeo con su composición musical.

La duración del vídeo será de un máximo de 3 minutos.

El vídeo se puede editar, por tanto, el montaje de vídeo podrá realizarlo con la cámara del móvil, video cámara, incluir efectos de iluminación, etc.

Cada concursante podrá presentar un **máximo de un vídeo.**

El vídeo deberá ser **original e inédito.**

Una vez cumplido el plazo para la entrega de vídeos la organización subirá los vídeos a Instagram para que sean valorados por los usuarios de esta

plataforma. Junto con la subida de los vídeos recomendará a los usuarios de Instagram que tengan en cuenta para emitir su “like” los siguientes aspectos:

- **Calidad** de la interpretación, tanto en la técnica vocal como instrumental
- **Creatividad** a la hora de exponer su vídeo.
- Capacidad de **transmitir los sentimientos del poema**, así como subtítular el vídeo con la letra del poema.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE VÍDEOS:

1) La inscripción se realizará a través de la página web de La Casa de La Juventud o a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/dvRhHqWLW2QQdR98A>

2) Los vídeos se entregarán por **correo electrónico** a la siguiente dirección:

cuentaprofesionaljsp@gmail.com a través de la plataforma “we transfer”.

Sólo podrán presentar el vídeo aquellas personas que se inscribieron previamente en el Concurso.

PREMIOS:

Habrará un único ganador/a.

El premio consiste en un **instrumento y complementos** de dicho instrumento.

El/La participante comunicará a los organizadores, a través de la inscripción, qué instrumento y complementos desea obtener, en caso de resultar ganador/a, a partir del listado de premios posibles publicado en la página web de la Casa de la Juventud.

Ver enlace:

<https://www.lacasajoven.com/wp-content/uploads/2021/02/ListadoPremiosGoMusic.pdf>

Si el/la participante decidiera cambiar su elección del posible premio puede hacerlo hasta el **20 de mayo** escribiendo a

cuentaprofesionaljsp@gmail.com y, siempre y cuando, haya recibido confirmación por parte de los organizadores de que se acepta el cambio.

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios tendrá lugar el día **25 de junio** en la **Casa de la Juventud**.

JURADO:

La valoración de los vídeos la llevarán a cabo los usuarios de Instagram en el plazo especificado en el apartado “Fechas y Fases del Concurso. Punto 5” y bajo las recomendaciones dadas por la organización para esta valoración.

Derechos de autor, imagen y protección de datos

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la normativa legal de protección de datos personales.

Los organizadores del Concurso, así como el Ayuntamiento de Parla podrá difundir aquellos textos e imágenes que vayan surgiendo en la puesta en marcha del proyecto. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la propiedad intelectual y de imagen de los proyectos ganadores.

¿Qué conlleva participar en este concurso?

La participación en este concurso conlleva la aceptación completa de las bases de convocatoria

NORMAS DE ESTA PROMOCIÓN EN INSTAGRAM:

Tanto los jóvenes organizadores de este Concurso, como la Casa de la Juventud del Ayuntamiento de Parla:

- Exoneran completamente a Instagram de toda responsabilidad respecto a este Concurso.
 - Reconocen que la promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada en modo alguno a la plataforma.
-